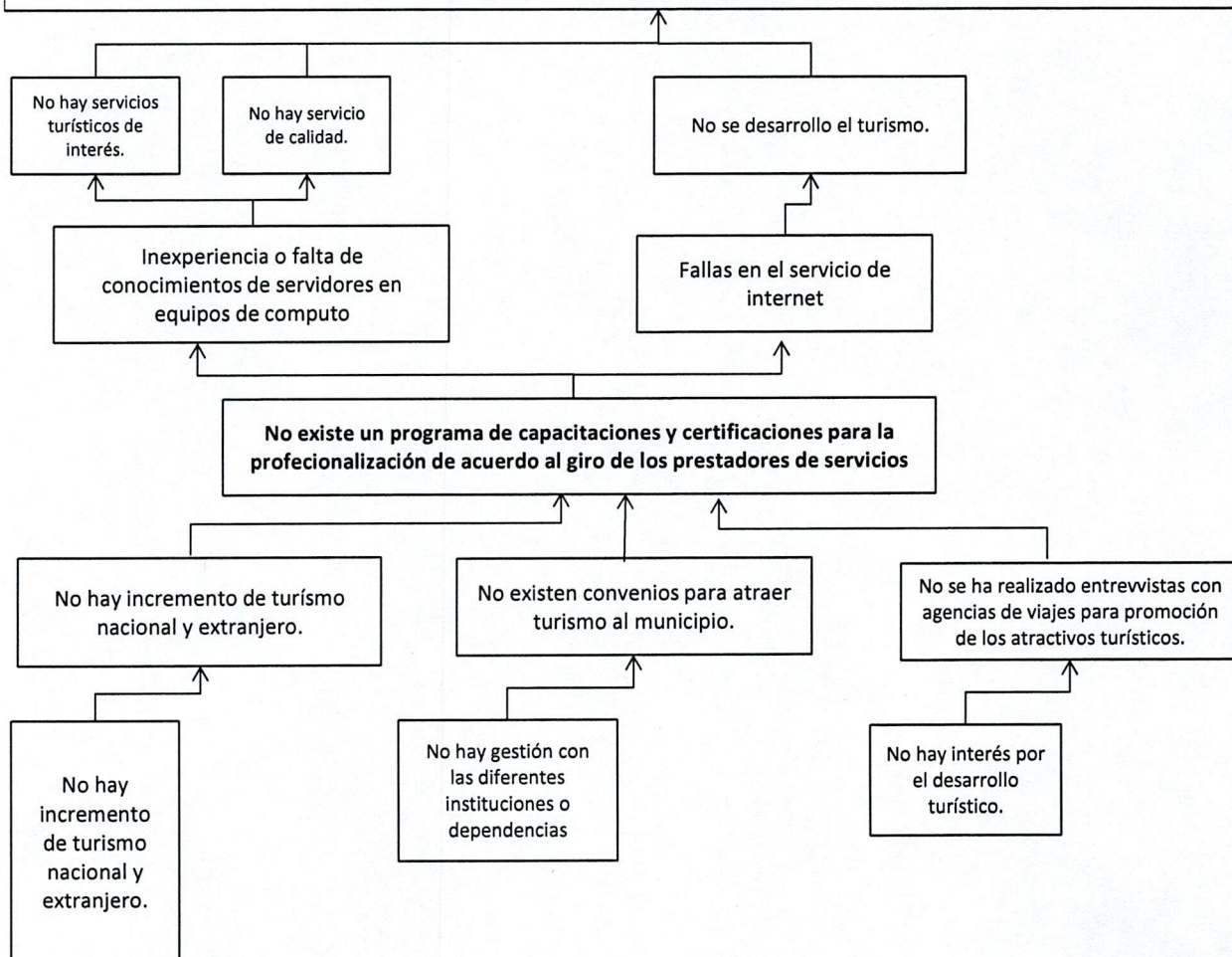


UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR
ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA



UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2024

Apartir del nombramiento de Huichapan con la maraca de Pueblo Mágico, se ha tenido una evolución en los servicios y productos turísticos, que han incrementado en la inversión de los establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, comercio. Por lo que hace falta un programa de capacitaciones para cada giro turístico.



UNIDAD DE
PLANEACION